

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE-SIERRA

REFERENCIA:	JMD Norte-Sierra 01/19
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	22 de Enero de 2019
HORA INICIO:	19:00 h.
LUGAR:	C. CIVICO NORTE

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra, en sesión ordinaria arriba referenciada, bajo la Presidencia de D. Andrés Pino Ruiz y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Carmen Ruiz-Canela Zurita.

A la sesión fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra mediante decreto de Alcaldía n^o. 3028, de doce de Abril de de dos mil diecisiete

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por los Grupos Políticos Municipales:

- **D. Bartolomé Caballero Castillo. Titular Grupo Municipal IU**
- **D. José Antonio Muñoz Armada. Titular Grupo Municipal PSOE**
- **D. José Agustín Villamor Roldán. Titular Grupo Municipal GANEMOS**
- **D. Alejandro Aguilar Durán. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS (asiste como titular)**
- **D. Rafael Arrabal Luque. Suplente Grupo Municipal IU**

Por el Consejo de Distrito Norte.

- **D. Rafael Sánchez Martínez. Titular Consejo de Distrito Norte.**
- **D. José Ruiz Prieto. Titular Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Carlos E. Rodríguez Galán. Suplente. Consejo de Distrito Norte.**
- **D^a Enriqueta Marín Hidalgo. Suplente. Consejo de Distrito Norte.**
- **D. José Sánchez Lizana. Suplente. Consejo de Distrito Norte.**

Excusa su ausencia:

- **D^a Amelia Caracuel del Olmo. Titular Grupo Municipal PP. (excusa su ausencia)**

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejel - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/15



No asisten:

- **D. Salvador García Gómez. Titular Grupo Municipal Ciudadanos.**
- **Dª Araceli Arroyo Pérez. Suplente del Grupo Municipal PSOE**
- **D Carlos Urbano Luna. Suplente Grupo Municipal PP**

- **Dª María Ángeles Aguilera Otero. Suplente. Grupo Municipal GANEMOS.**
- **Dª Estefanía Fortuna Cantador. Titular. Grupo Municipal UCOR**
- **D. Francisco Martínez López. Suplente. Grupo Municipal UCOR.**
- **D. Francisco Gea Ramos. Titular Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Rafael Jaén Carmona. Titular Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Alfonso Alcaide García. Titular Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Eduardo Moreno Frías. Suplente. Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Miguel Javier Del Rey Castro. Suplente. Consejo de Distrito Norte.**
- **D. Rafael Soria Cardador. Suplente. Consejo de Distrito Norte.**

Comparece:


- **Dª Alba Doblas Miranda. Delegada de Participación Ciudadana.**
- **D. Juan Gregorio Ramírez. Presidente del Consejo de Distrito Norte.**

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión ordinaria de 20 de Noviembre de 2018.
2. Comparecencia de Dª Alba Doblas Miranda, Delegada de Participación Ciudadana y D. Juan Gregorio Ramírez, Presidente del Consejo de Distrito Norte-Sierra, solicitada en la pasada Sesión de JMD, en relación a la asistencia de los representantes del Consejo del Distrito Norte-Sierra a las Sesiones de la JMD.
3. Información de la Presidencia
4. Toma de conocimiento e información sobre las quejas y sugerencias presentadas en el Distrito Norte-Sierra desde la última Sesión.
5. Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada desde la última sesión de la Junta Municipal de Distrito: de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
6. Información de la Sra Secretaria en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la JMD.
7. Urgencias.
8. Ruegos y preguntas..

Código Seguro de verificación: 22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejal - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/15
	22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==		



22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==

II DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma conforme al siguiente orden del día.

1. Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión ordinaria de 20 de Noviembre de 2018.

El Sr Presidente, pregunta a los miembros presentes si tienen algo que objetar o añadir al Acta de la pasada Sesión de Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra para su aprobación.

-Toma la palabra el Sr Gregorio, representante del Consejo de Distrito Norte, señalando al respecto que donde dice que ...” El Sr Presidente refiere que en alguna ocasión se ha solicitado por los vecinos cortar los setos que están a lo largo del parque de la calle Escultor Fernández Márquez, ya que su altura tapa la visibilidad, lo que ha propiciado comisión de actos delictivos”, señala que a la fecha de esta reunión ya llevaban unos 6 o 7 meses cortados los setos estando ya para cortarlos otra vez. Continúa refiriendo que les llama la atención, como mera observación al Acta, que la policía diga que en el parque de la Asomadilla “existen menos botellones que en relación a otros puntos de la ciudad y que el problema de la Asomadilla es la afluencia de gente”; no entiende que esto sea un problema, indicando asimismo que la Policía ha reconocido el problema ya planteado por el Consejo de Distrito respecto a la existencia de perros sueltos y denuncias por menores con alcohol, con la sanción de 17 menores, y la “oleada de denuncias de 21 menores que tocaban los porteros.” Únicamente, el Sr Gregorio quiere dejar constancia de que en esta ocasión la Policía ha reconocido los hechos planteados por el Consejo de Distrito.

ACUERDO N. 01 / 2019. “Propuesta la aprobación del borrador del Acta de la Sesión ordinaria de 20 de Noviembre de 2018, con las observaciones realizadas en esta Sesión por el Sr Juan Gregorio, miembro representante del Consejo de Distrito, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, debiendo transcribirse en el libro de actas correspondiente“.

2. Comparecencia de Dª Alba Doblas Miranda, Delegada de Participación Ciudadana y D. Juan Gregorio Ramírez, Presidente del Consejo de Distrito Norte-Sierra, solicitada en la pasada Sesión de JMD, en relación a la asistencia de los representantes del Consejo del Distrito Norte-Sierra a las Sesiones de la JMD.

Toma la palabra Dª Alba Doblas, Delegada de Participación Ciudadana, agradeciendo en primer lugar esta invitación al mismo tiempo que lamenta que no se encuentre presente la Sra Caracuel, quien pidió esta comparecencia.

-La Sra Doblas inicia su intervención señalando que desde la Delegación de Participación Ciudadana y del Gobierno Municipal han tenido un interés demostrado a largo de todo este mandato en el correcto funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, haciendo una distinción entre lo que son las Juntas Municipales de Distrito y lo que son los Consejos de Distrito. Al respecto señala que las Juntas Municipales de Distrito son órganos de descentralización administrativa, y por tanto son órganos administrativos si bien participados y los Consejos de Distrito son órganos de Participación Ciudadana y que por tanto no realizan funciones de gestión administrativa ni suponen una descentralización administrativa en ningún caso, sino que se trata de órganos simple y llanamente de Participación Ciudadana con la importancia que eso tiene. Así señala que las Juntas Municipales de Distrito tienen un carácter más administrativo, con una participación evidente, conformándose en el Ayuntamiento de Córdoba, a diferencia de otros Ayuntamientos, de forma participada y con plena autonomía en las que participan tanto los Consejos de Distrito (como órganos de participación vecinal) como los grupos políticos representados en el Pleno Municipal, ésto con una proporcionalidad que en su momento se dotó y que no tuvo en cuenta la posible pluralidad de grupos políticos dentro del Ayuntamiento.

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejal - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/15



Continua señalando, la Sra Doblás, que a principios de este mandato municipal hubo una petición del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre la revisión de las Juntas Municipales de Distrito, determinada porque diferentes Consejos de Distrito habían puesto de manifiesto la inoperancia de las mismas tras un periodo de más de 10 años desde su constitución en el año 2003. En este sentido, refiere la Sra Doblás, que efectivamente las JMD habían caído en un devenir que no agotaba plenamente las funciones de que se dotaban en el Reglamento de las JMD. Esto venía motivado fundamentalmente porque no se había desarrollado ese Reglamento, no se había realizado una labor en ese sentido por parte de los distintos gobiernos municipales y por tanto se había caído en una cierta pasividad. Así las JMD venían a ser órganos meramente informativos y había un interés en el Consejo del Movimiento Ciudadano porque esa situación cambiara. La Sra Doblás señala que la Delegación de Participación ciudadana y el Consejo del Movimiento Ciudadano aprobaron conjuntamente, el 9 de Diciembre de 2015, unas bases para la constitución de las JMD que recogían unos mínimos a desarrollar durante todo el mandato y que permitieron constituir las Juntas y empezar a funcionar. Con estas bases, se crea la Comisión Política Territorial formada por todos los Presidentes de JMD bajo la presidencia de la Delegación de Participación Ciudadana, motivo por el cual la Delegada de Participación Ciudadana no coge ninguna presidencia de Junta para precisamente poder situarse como figura externa de lo que es el propio funcionamiento de las Juntas y poder así coordinar las políticas de las JMD de una manera centralizada y teniendo en cuenta todas las incidencias que pudieran surgir en la misma. Continúa informando la Sra Doblás que esta Comisión Política Territorial viene funcionando activamente y mantiene reuniones aproximadamente cada 2-3 meses y va conociendo de todas las incidencias de las JMD. Asimismo se emiten dos circulares bajo la dirección de la Delegación de Participación Ciudadana, una sobre el procedimiento de actuación de los servicios municipales ante las JMD y otra sobre el procedimiento de gestión del presupuesto en las JMD. Por otra parte se está preparando la creación de la Comisión Política Sectorial que trata de incluir a técnicos/as del Ayuntamiento de los diferentes servicios que se encuentran descentralizados. Se han hecho esfuerzos de conocimiento y participación en el Presupuesto a través de explicaciones de su aprobación y ejecución habiéndose remitido recientemente a todas las JMD, a los Consejos de Distrito, a las direcciones de todas las JMD y a los Grupos municipales un documento elaborado por la Delegación de Hacienda trasladando información presupuestaria pormenorizadamente por distritos, información que se encuentra también en la página de Transparencia del Ayuntamiento y en la página de la Delegación de Participación Ciudadana. Se trata de una Memoria en la que se recoge perfectamente singularizada las inversiones en cada distrito con las explicaciones pertinentes sobre como se realiza esa distribución, que no es fácil, pues se trata de un Presupuesto de una ciudad en la que, evidentemente, todo lo que se haga en un barrio va a incidir también en el resto y que supone tener en cuenta criterios de equidad y globalidad sobre toda la ciudad que hacen aún más difícil esa tarea, pero lo han intentado y creen que ha sido una buena plasmación y se quiere ir avanzando esperando que así se vaya continuando a lo largo de los próximos años.

Continúa señalando la Sra Doblás que esas bases para la constitución de las JMD tuvieron un primer desarrollo a través de circulares y a través de la creación de distintos órganos sometiéndose al balance del Consejo del Movimiento Ciudadano. Así el 25 de Abril del 2017, se envía un primer borrador al Consejo del Movimiento Ciudadano que lo debate en el Pleno de 16 de Mayo de 2017, sobre el que elaboran 15 Propuestas en la Comisión de Seguimiento de 19 de Mayo que las trabaja y elabora un documento conjunto que se traslada al Consejo del Movimiento Ciudadano y a la Comisión Política Territorial el 23 de Junio de 2017. En fecha de 27 de Junio de 2017 se mantiene una reunión con la Alcaldesa, la Delegación de Participación ciudadana, el primer Teniente Alcalde y el Consejo del Movimiento Ciudadano, donde se vuelve a debatir ese documento integrado con las propuestas del Consejo del Movimiento Ciudadano y tras sucesivas reuniones de seguimiento, tanto de la Comisión de Seguimiento que se crea entre el Consejo del Movimiento Ciudadano y la Delegación de Participación Ciudadana, como con la Alcaldía se produce un encuentro el 7 de Febrero de 2018 con Presidentes/as de Juntas Municipales de Distrito para cerrar definitivamente las conclusiones que igualmente se remiten a todas las Juntas Municipales.

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejel - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==	PÁGINA
			4/15




La Sra Doblás, refiere que se trata de un trabajo en el que quedan muchas cuestiones que aún no se han desarrollado y que requieren de muchísimo trabajo por parte del Gobierno Municipal y de las Direcciones de Juntas Municipales de Distrito. En este sentido, la Sra Doblás, agradece especialmente a las Direcciones, que actúan hoy día también como Secretarías de las JMD, el trabajo que llevan con la debida canalización de preguntas, ruegos, respuestas y el seguimiento que realizan de todo este trabajo con la elaboración de un documento con todas las preguntas y todas las respuestas que han sido recibidas así como aquellas que se consideran que no han sido contestadas y han tenido que reiterarse a diferentes Delegaciones, con una labor también de contacto para que esas preguntas y ruegos queden debidamente atendidos, señalando que las direcciones de las JMD realizan un trabajo mucho más allá de lo que es recoger un Acta desempeñando un trabajo concreto diario de estar permanentemente en el seguimiento de los Acuerdos de Junta Municipal, en el seguimiento de las preguntas y reclamaciones que se realizan en las Juntas.

Continúa señalando la Sra Doblás, que por su parte se han hecho todos los esfuerzos para un correcto funcionamiento de las JMD habiéndose mantenido reuniones con Consejos de Distrito que en su momento no consideraron suficientes estas medidas y que por lo tanto decidieron no acudir a las JMD. En concreto con el Consejo de Distrito Norte mantuvieron reuniones específicas para abordar esta cuestión sin el resultado esperado, pero es cierto que los Consejos de Distrito como órganos de Participación Ciudadana son soberanos en la toma de sus decisiones. La Sra Doblás refiere que el Consejo de Distrito es un integrante más de las Juntas Municipales de Distrito y que las JMD tienen otras funciones y competencias distintas a la de los Consejos de Distrito, que no interfieren en ningún caso en la actuación de los Consejos de Distrito y que la decisión adoptada por el CD Norte de no asistir a las sesiones de la JMD es una decisión que la Delegación no comparte pero que respeta y que se seguirá trabajando por la culminación de esas bases para la constitución de las JMD que pretendía ser un plan de trabajo sobre las mismas para su adecuado funcionamiento. Se va a seguir trabajando en este sentido siempre en sintonía con el Consejo del Movimiento Ciudadano, en contacto y en comunicación a través de la Comisión de Seguimiento para que las JMD tengan un adecuado desarrollo y funcionamiento. De nuevo refiere la Sra Doblás, que hay que distinguir lo que es la JMD del Consejo de Distrito, señalando que al Consejo de Distrito como órgano de Participación Ciudadana esta Delegación lo respeta, tratando en todo momento de darle la importancia que merecen, lo cual formaba parte también del programa de la formación a la que pertenece y por tanto se va a respetar siempre las decisiones de los órganos de Participación Ciudadana como responde a un gobierno que cree en la Participación Ciudadana y que lo ha puesto como eje en las 51 medidas del acuerdo de gobernabilidad.

Finalizada la exposición de la Sra Doblás, el Sr Presidente toma la palabra agradeciéndole su intervención y da la palabra al Sr Gregorio, Presidente del Consejo de Distrito Norte-Sierra.

-El Sr Gregorio refiere que según el Acta, en la sesión anterior cuando se habló el tema de la asistencia o no asistencia del Consejo de Distrito, donde se dice que hubo una reunión con el Consejo del movimiento ciudadano en la Escuela de Participación Ciudadana, no fue en la Escuela de Participación Ciudadana sino en la Sede del Consejo, y donde se señala que "...hubo un consenso pese a lo cual dos CD continúan en la posición de no acudir a las JMD .."; el Sr Gregorio señala al respecto que lo que hubo fue un Acuerdo del Consejo del Movimiento Ciudadano conforme al cual cada Consejo de Distrito era soberano para decidir su postura ante lo que se pretendía, que era que hubiera un Acuerdo vinculante que les hubiera vinculado a todos los Consejos. La Sra Doblás al respecto hace una aclaración refiriendo que hubo una reunión con el CMC y Alcaldía en la Casa Ciudadana y posteriormente el 7 de febrero 2018 hubo una reunión con los Presidentes/as del Consejo de Distrito y el Consejo de Movimiento Ciudadano en la Escuela de Participación Ciudadana. El Sr Gregorio manifiesta que lo que quiere decir es que no hubo ningún consenso de que tuvieran que asistir o no los CD a las JMD.

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejál - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/15
		22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==	
			
22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==			

El Sr Gregorio señala que cuando el Área de Participación Ciudadana de esta etapa pidió a los Consejos de Distrito que notificaran los nombres de los representantes, titulares y suplentes para formar las Juntas Municipales de Distrito, el CD Norte respondió inmediatamente, manteniendo los que estaban en ese momento pensando que más adelante los cambiarían, pero al menos los mandaron para que se pudiera empezar y no entorpecer la constitución de las JMD. Esa decisión, en reuniones posteriores con el CMC, les trajo al Consejo de Distrito Norte consecuencias con unas críticas “feroces” porque desde el CMC no querían que se constituyeran las JMD hasta que se modificara el Reglamento, es decir, que primero se modificara el Reglamento y después se constituyeran las JMD. El Consejo de Distrito Norte fue duramente criticado, incluso por algún CD que después no asiste, entonces el CD Norte se mantuvo en la posición de que, se tomara el acuerdo que se tomara, no les vincularía porque habían tomado su decisión y lo mantendrían puesto que creían que era mejor que empezaran a funcionar las JMD y que después se modificara el Reglamento. El Sr Gregorio así señala que el CD Norte es uno de los dos Consejos de Distrito que al final no asiste a las JMD, aunque tal y como ha referido antes la Sra Doblas, hubo otro CD (que iba a ser Noroeste) que no iba a asistir e incluso varios consejos que no iban a asistir, así las cosas hubo otras reuniones e intervenciones posteriores y se quedó en los dos únicos que dijeron. El Sr Gregorio señala que el Consejo de Distrito Norte desde el primer momento (desde el año 2006, fecha en que empiezan las JMD) ha apostado por ellas y ha creído en ellas. En unas jornadas sobre las JMD celebradas en Octubre de 2006, de 27 Concejales asistieron solamente 2, y no asistió ningún Presidente de JMD pese a que ya estaban nombrados, con lo que desde ese primer momento ya el Consejo de Distrito Norte empezó a denunciar de alguna manera el interés que había por las Juntas.

Continúa refiriendo el Sr Gregorio que desde el primer momento el CD Norte ha sido muy activo en las JMD, señalando en este sentido que han tenido que convocar JMD extraordinarias porque se encontraban situaciones en las que proponían tratar puntos en las Sesiones ordinarias de JMD y el Presidente/a de aquel momento no los incluía en el Orden del Día, con lo que tenían que convocar sesiones extraordinarias para tratar esos puntos. El Sr Gregorio señala que cada Presidente en cada momento ha interpretado su Presidencia de manera distinta, valorando de esta etapa el esfuerzo por parte de la Delegación de Participación Ciudadana en el manteniendo de reuniones con los Presidentes/as de las JMD informándoles y facilitándoles los reglamentos.

Continúa señalando el Sr Gregorio, que han existido etapas en las que se ha tratado al CD, por algún miembro de un grupo municipal, duramente, llegando incluso por ello a dejar de llevar información a la JMD, ante lo cual las sesiones se han limitado a: lectura y aprobación del Acta, Información de la Presidencia (que en la mayoría de los casos no llega a ser así), seguimiento de los Ruegos, Información sobre las quejas y sugerencias (incumpléndose en este punto el Reglamento porque el mismo indica que las quejas y sugerencias las tendrá que informar la JMD), y Ruegos y preguntas en su caso... Esos han sido, continúa el Sr Gregorio, la mayoría de los órdenes del día de las JMD cuando el CD no ha llevado información o no ha propuesto puntos.


Para que las JMD funcionen, señala el Sr Gregorio, es imprescindible que no sólo se las crea los Consejos de Distrito, los Presidentes/as y la Delegación de Participación Ciudadana, sino que se las crea también los Grupos Municipales. Así lo prevé el Reglamento, que las JMD es un espacio donde se pueden informar de cuáles son los problemas del Distrito pidiendo explicaciones a los Delegados que comparecen. El Sr Gregorio asegura que han acudido a la JMD Norte-Sierra concejales sin intervenir sino como meros oyentes señalando asimismo que ha habido ocasiones en que ha asistido un Delegado del equipo de Gobierno y ha intervenido algún miembro de la JMD representando a su grupo municipal y desconocía que era de su grupo municipal.

El Sr Gregorio, continúa señalando que en 13 ocasiones ha asistido a la Junta Municipal de Distrito una administrativa del grupo municipal de la Presidencia y que figura en actas como apoyo a la presidenta, lo cual de acuerdo con el Reglamento de las JMD, el apoyo a la presidencia corresponde a la Secretaria.

El Consejo de Distrito Norte ha pasado por Sesiones en las que han propuesto un punto por urgencia y la Presidencia lo ha denegado considerando y alegando que es a la Presidencia la que le corresponde decidir las urgencias.

En ocasiones, continúa el Sr Gregorio, se ha convocado a unos vecinos que no eran miembros de la JMD (con voz y sin voto), cuando el Reglamento no es esto lo que prevé, sino que para estos

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejales - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/15
		22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==	
			
22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==			

casos se procede a la invitación. La convocatoria está dirigida solamente a los vecinos que son a su vez miembros integrantes de la JMD.

Por todos estos motivos llegó un momento en que el CD decidió no asistir.

Continuando con la etapa anterior, refiere el Sr Gregorio, el Consejo de Distrito convocaba a Delegados de Áreas y no contestaban ni iban, y luego iban a la JMD siguiente.

En varias ocasiones, como así ha referido, el Consejo de Distrito Norte dejó de llevar información a la JMD, con lo que las sesiones solo eran de mero trámite, llegando incluso a tardar cuatro meses en contestarse los Ruegos.

Se han dado respuestas inexactas a Ruegos e incluso contradictorias a las que se les dan al CD y en otros casos no eran ciertas, como que se ha terminado una obra y esa obra llevaba hecha 5 años y la JMD se lo ha creído porque no tenía conocimiento de ello y así con otros temas como el de los bancos de la Asomadilla, de los aparcamientos, de arbustos...etc.

El CD Norte desde el primer momento conoce la distinción entre JMD y CD señalando que la JMD en definitiva es un órgano de gestión, pero de gestión como dice el Reglamento, y en este sentido el CD Norte ha pedido en ocasiones al CMC que se estudien los equipamientos del distrito, colegios, centros de mayores...la JMD es un órgano de participación político vecinal y el CD es un órgano de participación vecinal.

El CD Norte desde el primer momento ha creído que las JMD, por la forma que tienen, por la dependencia política que hay, por la estructura y cómo funcionan, son muy poco ágiles y por eso el CD Norte ha entendido que tenía que seguir haciendo sus reivindicaciones. Se han encontrado como CD que determinadas áreas no han contestado sus escritos, hubo incluso una etapa de gobierno en la que se puso la figura de un Director General encargado de estar pendiente de que se contestaran dichos escritos, pero tampoco se logró. El CD Norte ha intentado que los propios Presidentes/as de las JMD coordinaran el trabajo que el CD llevaba a la Junta y no ha funcionado. Algunas áreas no contestaban a las propuestas del CD y cuando el CD hacía participe a la JMD de sus quejas por el trabajo que no se estaba haciendo, algún grupo municipal representado en la JMD las ha trasladado a su grupo, a su partido y las ha presentado como una Moción individual.

Continúa el Sr Gregorio señalando que no se ha conseguido nunca que se cumplan las atribuciones que tiene la Junta, algunas son por tema de Presupuestos, pero otras son cuestión de voluntad, sin que se conozca haya habido alguna vez alguna queja de la Junta ante el incumplimiento del Reglamento por no dar a conocer proyectos y actividades.

El CD Norte, antes de comunicar a la JMD que no asistían, se lo comunicaron a la Alcaldesa por escrito y personalmente. El CD Norte aún sin asistir, ha seguido trabajando por la Junta a través de Comisiones y CMC, de hecho el CD Norte fue uno de los dos consejos que presentaron aportaciones al borrador del balance de cumplimiento de compromiso de las Juntas aún cuando ya no asistían a ellas. Continúa refiriendo el Sr Gregorio, que es cierto que la Delegada de Participación Ciudadana se reunió una vez con el CD donde "se les echó una bronca" siendo algo que no les pareció bien.


El 25 de Julio de 2017, señala el Sr Gregorio, el CD Norte se reunió con el Presidente y se trató el tema de la asistencia de los miembros del CD a las sesiones de JMD y donde el CD solicitó información de la que no han tenido respuesta. Asimismo señala que el pasado 22 de Noviembre de 2018 el CD Norte solicitó al Presidente hablar con él y pasado el tiempo señalado en el Reglamento de 15 días para responder a dicha solicitud de reunión, hoy hace 2 meses no se les ha concedido.

Después de adoptar el Acuerdo de no asistir a las JMD, el CD norte ha asistido a alguna Sesión ordinaria, principalmente por respeto a los técnicos que vinieron a presentar proyectos de Participación Ciudadana en la que ellos participan y a los técnicos de otras Áreas que vinieron a presentar proyectos del Distrito, donde por cierto, si el CD a esa sesión no hubiera asistido, señala el Sr Gregorio, no se hubiera podido celebrar por falta de quorum.

Asimismo, han convocado Sesiones extraordinarias con temas de interés para el CD, una con el tema de la pista multideportiva el 24 de Abril del 2018 donde acordaron IMDECO e Infraestructuras en el plazo de un mes remitir un informe al respecto, el cual no sólo no se ha remitido sino que la pista está aún en peores condiciones con un peligro enorme para los niños de poder clavarse un hierro y así sigue. El Consejo de Distrito también convocó otra Sesión de JMD

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejel - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/15
	22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==		



22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==

extraordinaria con el tema de la franja del parque de la Asomadilla, la cual sí sirvió de mucho ya que en esa Sesión sí se avanzó en gran medida desde el momento que se hizo la convocatoria . Con todo ello, señala el Sr Gregorio, el Consejo de Distrito Norte ha seguido trabajando por todas las cosas del Distrito y lamenta que en muchos casos la JMD sea ajena a ello y de hecho anuncia que mañana solicitarán otra convocatoria extraordinaria con el tema de movilidad. Continúa señalando el Sr Gregorio que ante la imposibilidad de dialogar con las diferentes áreas municipales se ven obligados a mantener la actitud de no acudir a las Sesiones de la JMD, señalando que el CD Norte cree en las JMD como el que más, y que el CD no ha abandonado la JMD y no han renunciado a ellas, sino (señala el Sr Gregorio) que lo que han hecho es dejar de asistir a sus Sesiones.

-Finalizada la intervención del Sr Gregorio, el Sr Presidente ofrece un turno de palabra.

-Toma la palabra el Sr Villamor, representante del Grupo Municipal Ganemos, preguntando si las decisiones del CMC son vinculantes. La Sra Doblás señala que sí, que para el Gobierno actual el CMC tiene un peso específico dentro de la participación y de la política municipal, indicando que hasta ahora no ha habido ninguna decisión contraria al CMC, aunque es cierto que en ocasiones no pueden satisfacer las demandas del CMC o de cualquier otro Consejo de Distrito motivando todas de las decisiones.

-El Sr Arrabal, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, pregunta si es vinculante o no las decisiones del CMC, respondiendo la Sra Doblás que para este equipo de Gobierno el CMC es un órgano vinculante, aunque visto desde fuera no sea así, sino que es un órgano de participación. Continúa, la Sra Doblás, manifestando que el gobierno municipal actual tiene en cuenta las decisiones, opiniones y reclamaciones del CMC, prueba de ello es la existencia de una Comisión de Seguimiento con la Delegación de Participación Ciudadana. Es decir, que este gobierno quiere que el CMC forme parte de sus decisiones y de cualquier decisión de importancia de esta ciudad, así como el propio Reglamento de Participación Ciudadana exige el informe y el dictamen del CMC, Consejo Social o cualquier otro órgano similar. En ese sentido, continúa señalando la Sra Doblás, la vinculación se trata del peso que se le quiera dar a las decisiones del CMC o de la capacidad para conseguir los logros, que en muchos casos se trata de dificultades legales. La Sra Doblás pone como ejemplo (en el ámbito presupuestario) la demanda ciudadana en el ámbito de las inversiones financieras de créditos sostenibles señalando, como ha explicado en multitud de ocasiones, se trata de objetos y requisitos muy tasados que deben ser valorados por la Intervención y que no siempre permiten actuar conforme a las demandas del CMC.

-Toma la palabra el Sr Gregorio señalando que el CMC está muy implicado no sólo en Participación Ciudadana, sino en toda la política municipal y que es cierto que se ha avanzado muchísimo en tema de presupuestos, y que en tema de JMD y centros cívicos ha habido una participación muy activa, otra cosa es que las apreciaciones sean distintas o no se coincida en determinadas cosas.


-El Sr Caballero, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida refiere que el significado de vinculante no es que sea de obligado cumplimiento, sino que depende del grado de vinculación que los Grupos Políticos que estén en cada momento gobernando le den, asumiendo o no los planteamientos de los ciudadanos. El Sr Gregorio corrobora esta opinión.

-Toma la palabra el Sr Aguilar, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, indicando que entiende la posición del Consejo de Distrito Norte, si bien también refiere que la asistencia del Consejo de Distrito a las Sesiones de JMD debería de realizarse no sólo por respeto a las comparecencias de técnicos y delegados, como ha señalado el Presidente del Consejo de Distrito, sino también por respeto al resto de miembros de la JMD que sí asisten con asiduidad, cumpliendo de este modo con sus obligaciones y recibiendo así informaciones de las reclamaciones vecinales para trasladarlas a los respectivos grupos municipales. Continúa señalando el Sr Aguilar, en este sentido, que cada uno debería de hacer un poco de autocrítica y ser consecuente y responsable.

-Toma la palabra el Sr Villamor señalando que él hace una autocrítica a los representantes de los grupos políticos y del Consejo de Distrito de que faltan mujeres.

-Toma la palabra la Sra Marín, representante del Consejo de Distrito Norte, señalando que en el Consejo de Distrito hay más mujeres, lo que ocurre es que no pertenecen a la JMD.

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejales - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==	PÁGINA 8/15
 22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==			


-El Sr Gregorio, representante del Consejo de Distrito Norte, señala que este Consejo de Distrito, para elegir a los miembros representantes de la JMD, adoptó desde un primer momento el mismo criterio que el establecido por el propio Consejo del Movimiento Ciudadano, nombrando como miembros de la JMD a aquellos del CD que acuden y participan en las Sesiones del CD. Señala el Sr Gregorio que los miembros del CD no van a la JMD a título particular, sino de manera colegiada representando al CD, preparando los asuntos en reunión antes de ir a la JMD. En este sentido, señala que han comprobado que a la JMD han acudido algunas miembros, no del CD, sino representantes de grupos municipales en los que su grupo municipal no sabían ni siquiera quienes eran sus representantes. Continúa refiriendo el Sr Gregorio que hay otra cuestión con lo del tema del respeto. Cuando han dicho que el CD ha asistido en alguna ocasión principalmente por respeto a los técnicos, es porque si en la JMD por ejemplo se presenta un proyecto de actividades de participación ciudadana del que el CD es partícipe, entiende que por respeto a ellos mismos y a la técnica tienen que asistir y porque además se estaba presentando algo que también era del CD y respeto a técnicos de demás servicios municipales. El CD defiende que si acuden a las JMD es porque son parte activa, hoy por ejemplo, señala el Sr Gregorio, a esta misma hora se está celebrando una reunión del CMC donde hay 8 o 9 puntos, con temas como el de los veladores, la cual consideran una reunión mucho más productiva que si tienen que venir aquí solamente al orden del día posterior a este punto donde se tratará información de la presidencia, información de quejas y sugerencias (que no las dan al CD para que informen ellos, sino que se dan ya informadas, y que antes ni siquiera se las daban) y tomas de conocimiento. Continúa señalando el Sr Gregorio, que los miembros representantes de los Grupos Municipales deben informarse de la situación del Distrito, no solo en las JMD (con la información del CD aporta), sino también en la calle. Ésto porque en alguna ocasión los Grupos Municipales se han servido de las JMD y del trabajo del CD haciéndolo como propio del Grupo Municipal.

-El Sr Aguilar, miembro representante del Grupo municipal Ciudadanos, señala que cree también que la información está en la JMD y él quiere saber lo que proponen los vecinos, señalando que entiende perfectamente al CD pero que la solución no es la de dejar de asistir a las JMD

-El Sr Gregorio, Presidente del Consejo de Distrito, manifiesta su asombro de que haya sido la representante del grupo municipal del PP, la que propone esta comparecencia, cuando ella misma ha dicho en anteriores ocasiones y reconoce que sin la asistencia del CD las JMD se quedan vacías de contenido, habría que haberlo retrotraído a su etapa para también saberlo, señalando que en multitud de ocasiones se ha pedido el cumplimiento de las atribuciones de las JMD reconocidas en el reglamento. Continúa el Sr Gregorio en este sentido, haciendo un recorrido por cada una de estas atribuciones señalando que las JMD tienen un reglamento de régimen interno y un reglamento de participación ciudadana que le da unas atribuciones existiendo muchas posibilidades para trabajarlas porque asistir a las JMD no es solo para que el CD informe de los problemas del Distrito. Continuando el Sr Gregorio, señala que en la JMD se ha propuesto varias veces el arreglo de los bancos del parque de la Asomadilla, dándose a la JMD una respuesta falsa como en otras ocasiones, así en la JMD se han hecho Ruegos sobre el arreglo por ejemplo de la Calle Cardenal Portocarrero cuando el CD ya ha dicho el problema de esa calle, enviándose los Ruegos a Delegaciones que responden no son de su competencia sino de otras delegaciones y dilatándose 4 meses desde que se hace un Ruego o una Pregunta hasta que contestan definitivamente bien, cuando la respuesta ya está informada por el CD y así con otros asuntos, manifestando el Sr Gregorio que hay que acudir a las JMD para proponer también. El Sr Aguilar manifiesta que ellos acuden a proponer también a través de Ruegos, señalando el Sr Gregorio que lo que quiere decir es que si se cree en las JMD debemos conocer las posibilidades que tiene el Reglamento de las JMD y lo que permite trabajar y entonces comprobar su agilidad. **El CD**, mientras que la actitud siga siendo la descrita, se mantendrá en su posición, insistiendo que el Reglamento da muchas posibilidades, no sólo se trata de presupuestos u obras, sino también de cómo funciona la participación.

-Toma la palabra la Sra Doblas, Delegada de Participación Ciudadana, señalando que sin querer extender el debate le parece que con la exposición del Sr Juan Gregorio, como Presidente y representación del CD Norte, se ha dejado también claro que las JMD son útiles, incluso para la Participación Ciudadana y que espera que este CD pueda seguir asistiendo a las JMD. No le ha


Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejel - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/15
 22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==			

quedado muy claro, en ocasiones, cuándo se ha hablado de la legislatura pasada y cuándo de la presente. Es verdad que no se puede dar satisfacción siempre a todas las demandas o que a veces no gusta las explicaciones que se dan, lo cual eso es distinto a una falta de voluntad política de que las cosas se lleven a cabo. Cree que en los últimos 4 años se han mejorado sensiblemente las JMD y espera que se siga avanzando en ese camino, es verdad que no son ágiles, y eso hay que reconocerlo, y que gran parte de esa falta de agilidad viene determinada por la falta de medios personales que hoy por hoy tienen todos los Ayuntamientos de España y que desgraciadamente van a seguir teniendo como no cambien la legislación estando actualmente mermaid las capacidades. Así se ha visto como en periodos anteriores se ha pasado de tener descentralizados muchas Delegaciones, de participación, igualdad, mujer, juventud... a carecer de técnicos/as, de personal especializado en esas materias y pasar a recentralizar todos esos servicios. Hay verdaderas dificultades para que los Auxiliares Administrativos/as de la Delegación de Participación Ciudadana se dediquen a las tareas propias de la Delegación haciendo las Direcciones esas tareas administrativas. Espera que la situación de personal se mejore y que en ese sentido se pueda mejorar también la agilidad de las JMD si bien, señala la Sra Doblas, que en base a la legislación es imposible hoy por hoy contratar a todo el personal que necesitan los Ayuntamientos corroborado ésto por la Federación Española de Municipios y Provincias que ha cuantificado que las Entidades Locales tienen 100.000 funcionarios menos entre los años 2012 a 2015, y todo eso conlleva una pérdida de calidad en todos los órganos al igual que en los servicios municipales. Con todo se está haciendo un esfuerzo, no solo desde la Delegación de Participación Ciudadana, sino desde todo el Gobierno, porque las JMD puedan funcionar bien y sirvan para lo que estuvieron diseñadas, indicando que cree que en Córdoba se ha hecho un esfuerzo mucho mayor que en otras ciudades y que eso requiere también de un esfuerzo del Movimiento Vecinal. La Sra Doblas siente que el CD quedara con mala impresión de la reunión que en su día tuvo con ellos, pidiendo disculpas y aceptando la crítica y esperando puedan tener posteriores reuniones haciendo por su parte todos los esfuerzos necesarios porque cree que este CD Norte ha demostrado reiteradamente que está al pie del cañón, algo que nadie lo puede discutir y que por tanto merece su respeto como Delegada de Participación Ciudadana para no volver a caer en el mismo error que en la anterior reunión. Refiere la Sra Doblas que esta comparecencia no la ha pedido ella, sino que la ha pedido un miembro que no está en la Sesión que tendrá sus razones puesto que le consta que es un miembro asiduo en asistir a las Sesiones tratando de informar y llegar a una solución con este tema. La Sra Doblas se ofrece al CD para tratar que por la vía del diálogo se pueda llegar a una solución y se pueda retomar la vida de la JMD Norte-Sierra, siendo un sufrimiento para la Delegación de Participación Ciudadana, la JMD y para toda la vecindad que por las razones expuestas por el CD (que se respetan y en ocasiones comparte) no se asista a la JMD, por eso quiere hacer el máximo de los esfuerzos por volverse a reunir con el CD Norte y poder llegar a conclusiones buenas para todo el Distrito Norte-Sierra y especialmente para esta JMD.

-Toma la palabra el Sr Gregorio, Presidente del Consejo de Distrito, señalando que a esta comparecencia no le veía sentido porque el CD ha tenido sus puertas abiertas a quién ha querido preguntarles, y que para el CD no ha sido nada agradable habiéndose visto forzados a ello, así como que no tiene mucho sentido que a los miembros del CD se les pida una comparecencia porque piensa que no es legal. Acudir hoy a esta Sesión y dar los datos expuestos en tan poco tiempo, continua señalando el Sr Gregorio, le ha supuesto ver las actas desde el 2006 al 2018, señalando que ante la manifestación de la Sra Doblas de que las JMD son útiles, el Sr Gregorio puntualiza que "pueden ser útiles..." y que si para la Delegación y la JMD es un sufrimiento que no asistan los miembros del CD a las JMD, para el CD tampoco es agradable. Es necesario conocer a fondo lo que dice el Reglamento de Participación Ciudadana y de las JMD, existiendo materias que son lo mismo tanto para las JMD como para el CD, así si el Reglamento de JMD dice que las JMD tienen que conocer los planes de actuación en el Distrito, el Reglamento de Participación Ciudadana lo dice exactamente igual para el CD y así con otras materias como emisión de informes o reuniones con Presidentes de JMD o responsables políticos. El CD debe potenciar la participación ciudadana en el Distrito y fomentar la participación directa, que hacen a través de Asambleas con asociaciones y con menos medios. Continúa el Sr Gregorio refiriendo que siendo

Código Seguro de verificación: 22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejales - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/15
		22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==	
			
22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==			

esta la idea, el CD va por un lado y la JMD por otro, pero que si fueran juntos sería mucho mejor pero siempre que sea útil.

-Toma la palabra el Sr Pino, Presidente de la JMD, agradeciendo las intervenciones y coincidiendo con lo señalado por el Presidente del Consejo de Distrito refiere que la JMD y el CD tienen que convivir y coexistir, pues de lo contrario ambos órganos pierden su esencia, y coincide con lo que ha dicho la Delegada de Participación Ciudadana poniendo en valor al Distrito Norte en tanto que este Distrito históricamente da muestras de lo que es la participación porque, si hay un Distrito en Córdoba que es referente en participación vecinal, es este distrito y eso se demuestra en el anuario en las múltiples actividades que se organizan en el año en el mismo. El Sr Pino manifiesta que en cuanto a la solicitud de reunión referida, él no la entendió como Presidente de JMD, sino como Delegado de Movilidad, pues si no hubiera respondido de inmediato. No ha respondido hasta ahora porque, como Delegado de Movilidad, señala el Sr Pino, quería llevar soluciones a lo ya está hablado con el CD y en eso se está trabajando con las dificultades que tiene de tiempos y de personal técnico. Para terminar manifiesta que no tiene ningún inconveniente en verse con el CD cuando lo consideren pero que piensa que lo procedente sería mantener una reunión como Presidente de esta JMD con el CD y Delegada de Participación Ciudadana lo antes posible, pues sería la mejor manera de que la comparecencia de hoy fuese realmente productiva, de lo que está seguro, por lo que continúa señalando el Sr Pino que es cuestión de cruzar agendas.

Asimismo señala el Sr Pino, que como Delegado de Movilidad, si el CD va a solicitar la comparecencia en una sesión extraordinaria de JMD, no tiene inconveniente en verse previamente con el CD, de hecho, como Delegado de Movilidad hay algunos Distritos en los que él ha asistido sin problema, ofreciéndose de nuevo como Presidente de la JMD al CD para llegar a un acuerdo y reunirse lo antes posible.

-Toma la palabra el Sr Gregorio, Presidente del CD, señalando como apreciación a lo dicho por el Sr Pino en relación a que tienen que convivir JMD y CD, que está de acuerdo con esta apreciación, sin olvidar que los CD durante 20 años han estado trabajando solos y desde el año 2006 el CD lleva coexistiendo con las JMD, es decir, que los CD sin las JMD han trabajado, han reivindicado y han seguido trabajando y lo que se ha apostado por todos desde el principio ha sido por esa convivencia. Continúa señalando el Sr Gregorio, que en cuanto a la reunión referida, el CD no tiene inconveniente, pero siempre que sea para dar soluciones a problemas ya planteados, como es el tema de los aparcamientos en el Distrito que ya está hablado, donde se iban a realizar gestiones con Infraestructuras y no se han hecho, existiendo problemas que son de fácil solución, que no necesita ni de personal ni de presupuesto.

El Sr Gregorio, insiste en que el CD Norte no ha abandonado ni renunciado a las JMD, sino que han dejado de asistir ante la falta de operatividad de las mismas.

-Toma la palabra el Sr Pino, Presidente de la JMD, contestando rápidamente al Sr Gregorio y en referencia a la posibilidad de reunirse con el CD como Delegado de Movilidad, es simplemente para tratar de dar respuesta a todas las preguntas que se le hagan, que es lo que hace cuando se reúne con cualquier CD como Delegado de Movilidad. Como presidente de la JMD, con CD y con Delegada de Participación Ciudadana, con el objetivo de volver a contar con la asistencia del CD en las sesiones ordinarias de la JMD y no a través de Sesiones extraordinarias.

-No habiendo mas intervenciones, el Sr Presidente agradece a la Delegada de Participación Ciudadana y al Presidente del Consejo de Distrito sus comparecencias pasando al siguiente punto del orden del día.


-Abandonan la Sesión la Sra Delegada de Participación Ciudadana, el Presidente del Consejo de Distrito y miembros representantes del Consejo de Distrito.

3. Información de la Presidencia

Toma la palabra el Sr Presidente informando los siguientes puntos:

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejales - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra	FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==	PÁGINA	11/15



22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==

-EXPROPIACIÓN FORZOSA PARQUE ASOMADILLA. Se ha enviado a todos los miembros de la JMD el Edicto con el Acuerdo aprobado en JGL señalando que dicho Acuerdo se aprobó en Junta de Gobierno Local del 10 de diciembre. Asimismo se ha publicado en el Tablón de Anuncios del Centro Cívico el Edicto de información pública de dicho expediente enviado por la Gerencia de Urbanismo. Dicho Edicto estará expuesto hasta el 2 febrero, plazo en el que cualquier ciudadano (no tienen por qué ser los afectados) puede presentar alegaciones. Por lo tanto, hay que esperar al 2 febrero y por lo demás está todo preparado y cuantificado para hacerlo efectivo en cuanto se cumplan los trámites legales, sin que antes de que termine este periodo de exposición pública se pueda llevar a efecto.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS BARES DE LA ASOMADILLA. Informa el Sr Presidente que el Pliego de condiciones está pendiente de publicación en Plataforma, señalando que el pliego tiene 2 partes, la parte técnica y la parte administrativa. La parte técnica, señala el Sr Pino, es la que más problemas ha dado porque ha habido que hacer un informe de viabilidad a través de una Asesoría externa por la falta de personal técnico para realizar esta tarea. Una vez se disponga de ese informe de viabilidad (que se ha tenido que realizar por prescripción de la nueva legislación de contratación administrativa) se finalizará la parte técnica, tras lo cual se pasará el Pliego de condiciones a Asesoría Jurídica y cuando Intervención dé el visto bueno, es cuando se publicará en la plataforma para que los interesados puedan optar.

-El Sr Villamor, representante del Grupo Municipal Ganemos, pregunta si el contrato se adjudicará en esta legislatura, respondiendo el Sr Presidente que dependerá del periodo de exposición pública en la plataforma, preguntando de nuevo el Sr Villamor si será antes del 2 de abril; el Sr Presidente informa que después de esa fecha puede formalizarse y adjudicarse contratos, lo que no se puede dar es publicidad. El Decreto de 2 de abril 2019 de convocatoria de elecciones municipales afecta a la publicidad, pero la administración no se paraliza, sigue su curso. En definitiva, señala el Sr Pino, si se retrasara la adjudicación de los bares de la Asomadilla sería por otras razones, pero no por la convocatoria de elecciones Municipales.

-CONTRATOS EJECUTADOS CON CARGO A INVERSIONES. El Sr Pino informa que se han realizado los siguientes:

-Instalación de 4 Cámaras de Seguridad en el Centro Cívico Norte, colocándose dos en planta tercera y dos en planta cuarta, con lo que todas las plantas están con sus correspondientes cámaras de seguridad.

- Como así se venía solicitando, se ha separado físicamente con mamparas una Sala de Estudio de la biblioteca para que pueda tener un horario distinto del de ésta, de hecho el horario es continuado desde 8,30 de la mañana a 20,30 de la tarde

-Instalación de una consola de aire acondicionado en una Sala del CC Naranja.

-Instalación de una persiana enrollable en la puerta de entrada en el CC Naranja.

Continúa informando el Sr Pino que estos gastos han ascendido a 14.500 Euros.

.-INFORMACIÓN DE PREVISIONES PARA ESTE AÑO 2019. El Sr Presidente informa de:


-Arreglo del patio interior del centro cívico Norte. Desde la Delegación de Infraestructuras nos comunican que tras el estudio correspondiente prevén comenzar el arreglo la próximamente.

- Instalación de una puerta automática de entrada al centro cívico Norte y adaptación del mostrador del servicio de recepción e información ciudadana a personas con movilidad reducida.

-Instalación de cámaras de seguridad en el CC El Naranja.

-En cuanto a la Accesibilidad, informa el Sr Presidente que se está trabajando en un proyecto denominado Mejora de Accesibilidad en Edificios Públicos. Los edificios sobre los que se va a intervenir, son: el Ayuntamiento (fundamentalmente las plantas 2ª y 3ª, que son donde hay servicio

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejel - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/15
 22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==			

de atención al público), el Gran Teatro y un Centro Cívico, siendo éste el CCM Norte. Por otro lado, también están preparando, en lo que se refiere a accesibilidad cognitiva, un lenguaje de pictogramas que trata de señalar con pictogramas las dependencias de los edificios públicos mencionados, con la finalidad de que personas con deficiencia cognitiva (tipo autismo u otra deficiencia que implique dificultad para leer) identifiquen los espacios de las mismas.

EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL CENTRO CÍVICO NORTE y PROGRAMACIONES 2019. El Sr Presidente informa que en la próxima Sesión de JMD que se tenga en Marzo, en base a la normativa reglamentaria, se presentará la evaluación 2018 de los servicios prestados y programaciones 2019 de las distintas Delegaciones como se hizo el año pasado.

4. Toma de conocimiento e información sobre las quejas y sugerencias presentadas en el Distrito Norte-Sierra desde la última Sesión.

El Sr Presidente cede la palabra a la Secretaria de JMD, quien informa de este punto, señalando que en cumplimiento del art 5,h del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito, se ha enviado a todos los miembros junto con la convocatoria, un documento donde se reflejan las quejas y sugerencias presentadas en el distrito desde la última Sesión ordinaria de JMD celebrada el pasado 20 de Noviembre de 2018. Continúa señalando que en el documento se reflejan las quejas y sugerencias presentadas hasta el día 8 de Enero, fecha en que se envió la convocatoria, indicando que desde esa fecha al día de la Sesión se han presentado 6 quejas más, trasladadas a la Unidad de quejas y reclamaciones y relacionadas con el procedimiento de dependencia, sugerencias relacionada con la falta de personal y demora en el registro de la OAC y otra por el retraso en la atención de los trabajadores sociales.


ACUERDO N. 02/2019. La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra, en Sesión ordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 2018, toma conocimiento de las quejas y sugerencias presentadas en Distrito Norte-Sierra desde la última sesión ordinaria.

Se adjunta el documento al expediente de esta Sesión.

5. Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada desde la última sesión de la Junta Municipal de Distrito: de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranja y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

El Sr Presidente, cede la palabra a la Secretaria de JMD, quien informa de este punto, señalando que en cumplimiento del Acuerdo n.º 15/ 17 de la Comisión de Política Territorial de las Juntas Municipales de Distrito relativo al Protocolo de actuación de las Secretarías de dichos órganos, en el que se informará de la gestión de uso y presupuestaria, y en calidad de Directora del Centro Cívico Norte y Centro Cívico El Naranja, se ha enviado a todos los miembros, junto con la convocatoria, un documento donde se señala pormenorizadamente la gestión de uso de espacios y los gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas en el Distrito. Continúa, en cuanto a la ejecución del presupuesto, en la próxima Sesión de JMD, como ha indicado el Sr Presidente, se presentará la evaluación del año 2018, donde aparecerá desglosado por partidas presupuestarias todo el presupuesto con su correspondiente ejecución. Como adelanto, se informa que este año, de los 28.850 € del Distrito Norte-Sierra (CC Norte y El Naranja) de la Delegación de Participación Ciudadana, se han ejecutado 25.807 €, lo que supone un 89,45 %, teniendo en cuenta que si sumamos a las cantidades referidas las inversiones ejecutadas en el Distrito y señaladas antes por el Sr Presidente (14.493,45 €), se ha superado el 100% (total ejecutado del presupuesto de la Delegación de Participación Ciudadana: 40.300 €).

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejel - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/15
 22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==			

ACUERDO N. 03 /2019. La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra, en Sesión ordinaria celebrada el día 22 de Enero de 2019 toma de conocimiento del informe de la gestión realizada desde la última sesión de la Junta Municipal de Distrito de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

Se adjunta el documento al expediente de esta Sesión.

6. Información de la Sra Secretaria en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la JMD.

La Sra Secretaria informa que en la última Sesión no hubo ningún Ruego y que estaba pendiente el Ruego nº40/2017, relacionado con lo que el Sr Presidente ha informado en el punto anterior sobre la situación actual en la que se encuentra el tema de la adjudicación de los bares de la Asomadilla. Igualmente, esta información ha sido enviada junto con la convocatoria de esta Sesión adjuntando informe realizado por el jefe de Unidad de Patrimonio y equipamiento.

7. Urgencias.

No se declara ninguna urgencia.

8. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr Aguilar, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, señalando que, antes de emitir su Ruego quiere manifestar, en relación a la ausencia de la Sra Caracuel, que le ha mandado un mensaje indicando que no ha podido asistir porque tenía una reunión con un colectivo de mujeres y que ha estado llamando por teléfono al Centro Cívico Norte para comunicarlo.

RUEGO N. 01/2019. *El Sr Aguilar, miembro representante del Grupo Municipal Ciudadanos en la JMD Norte-Sierra, ruega aclaren la fecha de inicio de las obras relativas a la Ronda Norte, rogando asimismo concreción en la respuesta.*


RUEGO N. 02/2019. *El Sr Villamor, miembro representante del Grupo Municipal Ganemos en la JMD Norte-Sierra, ruega se proceda a realizar las actuaciones oportunas por la existencia de un solar que hace esquina entre la Avda de la Arruzafa y la Avda del Brillante, concretamente frente al Restaurante Pizzaiolo, que tiene una valla metálica que invade más de un metro de acera dificultando la movilidad de las personas con movilidad reducida, sobre todo en la Avda del Brillante, donde además se une la irregularidad del acerado ocasionada por las raíces de los árboles.*

-Antes de finalizar se acuerda que la fecha de la próxima Sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito, que tendrá lugar conforme al calendario aprobado, sea el próximo 19 de Marzo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria doy fe

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejales - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra	FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==	PÁGINA	14/15



22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números **106 al 120** de este Libro de Actas.

Córdoba, a fecha abajo indicada.


Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Norte-Sierra

Fdo.- Andrés Pino Ruiz
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra

Fdo.- Carmen Ruiz-Canela Zurita
(Firma electrónica)

Código Seguro de verificación:22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Andres Pino Ruiz - Concejal - Delegado de Movilidad y Educación e Infancia	FECHA	25/03/2019
	Carmen Ruiz - Canela Zurita - Directora de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==	PÁGINA 15/15
			
22MD+/IUzX+/bVaFMbb4VQ==			